

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. № 1202 (C)

LOTA,

10 ABR. 2015

VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°921 del 19.12.2014

que aprueba dotación para el año 2015.

b) Ord. N°066, de fecha 27 de Marzo de la Jefa (S) del Depto. de Salud en donde Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Doña HELLEN VALDEBENITO JOFRE

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRE

: HELLEN VALDEBENITO JOFRE

CARGO

: ADMINISTRATIVA

RUT

JORNADA

: 22 HRS. SEMANALES

DESDE

:01 DE ABRIL DE 2015 :31 DE JULIO DE 2015

HASTA ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDADES DE SERVICIO

CATEGORIA

: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

MUNICIPALIC SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE RCHÍVESE.-

1.087

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETÁRIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (2)
- C/c consultorio
- C/c Trabajador
- C/c Finanzas
- Carpeta
- Archivo FMP/HAR/cvi